

ACTA N° 25

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2008.

En Fuente del Maestre, 16 de junio de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por Sr. Alcalde D. Juan Antonio Bardón Salamanca, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca, D. José Luis Morgado Zambrano. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez, y la Interventora D^a. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Sr.

Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desea algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de junio, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D^a. María Teresa Zambrano Hormigo (80022876-B), con domicilio en Reino Vargasanche, 13, A. Examinado el expediente número 94/08, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores en calle Santa Lucía, 7, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que puede corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 258,3 €.

D. Luis Amaya Jaramillo (80007243-H), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 46. Examinado el expediente 96/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Diego de la Cruz, 46, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 318,5 €.

D^a. Felisa Amaya Lara (77529701-J), con domicilio en calle Molino de Viento, 16. Examinado el expediente número 97/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de local, en calle Eras, 57, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 192,5 €.

D. Francisco Chaves Cidoncha (08762051-V), con domicilio en calle Martianes, 30. Examinado el expediente número 95/08, por el que solicita licencia de obras para reforma de cubierta en calle Martianes, 30, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 423,5 €.

URBANIZACIÓN UA-6. CEBADERO.-

Vista la solicitud de **D. José Antonio Sánchez Blanca (80051894-A)**, con domicilio en c/ Donantes de Sangre, 1º 2 A , teniendo en cuenta la cláusula nº 2 del contrato suscrito por este Ayuntamiento y Cruzmar, S.L., con fecha 2 de marzo de 2005, donde establece que, “el pago de las obras se efectuará mediante la compensación de futuras liquidaciones”, y la autorización de Cruzmar, S.L., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar que, el importe de la correspondiente licencia de obras para ejecución de vivienda en calle Guardia Civil, parcela 20, concedida por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2008, que asciende a la cantidad de 2.394,64 €, se abone de la siguiente forma: “1.690,00 € serán compensados en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado con fecha 19 de diciembre de 2006, y 704,64 € a cargo del vecino anteriormente referido.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Ángel Carlos Sánchez Chaves (34113617-D), con domicilio en calle Hermosa, 11. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua en Plaza de la Concepción, 6. Debiendo presentar resolución de este acuerdo en las oficinas del servicio, así como abonar los recibos pendientes.

Dª. Carmen Sánchez Erustes (01234656-Q), con domicilio en calle Cruz, 15. Visto el informe de la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por pensionista, en calle Cruz, 15.

Dª. Antonia Vázquez Nieto (76159933-X), con domicilio en calle Cura, 63. Visto el informe de la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por pensionista, en calle Cura 63.

Dª. Manuela Ramírez Isla (08410092-G), con domicilio en calle Feria, 7. Visto el informe de la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura por pensionista, en calle Feria, 7. Así mismo acuerda cambiar la titularidad de los recibos de D. Juan Antonio Pecero Gordillo a su nombre.

D. Manuel García Cabañas (80022757-F), con domicilio en calle Alhucemas, 49. Vista la información aportada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda la baja basura y alcantarillado de calle Alhucemas 47, al estar incluida en la vivienda calle Alhucemas, 49.

D. Mauricio González Jaramillo (76155632-X), con domicilio en calle San Pedro, 3. Visto el informe del funcionario encargado del padrón de alcantarillado y basura, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad del recibo de alcantarillado y basura de calle Quebrada, 13 que figuran a nombre de Antonia Barrios Franco, a nombre de José María González Ordóñez, (08819360-X), a partir del 2º trimestre de 2008.

D. Mario Zambrano Pulido (34778346-T), en representación de la asociación local “Galgueros de la Fuente”, con domicilio en calle Molino de Viento, 60. La Junta de Gobierno Local acuerda ceder el uso de una parcela de terreno al sitio de Molano, a la asociación “Galgueros de la Fuente” para actividades propias de la asociación, siendo por su cuenta la preparación y adaptación de la misma.

D. Francisco Guerrero Sayago (8671121-Y)), con domicilio en calle Hermosa, 10 .1º-
A. Visto el informe de la Interventora municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la devolución de la fianza por adquisición de parcela del Polígono Industrial, ya que según establece el artículo 47.3 del RD 2/200, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede la constitución de la fianza definitiva por parte del nuevo titular cesionario y una vez constituida la misma se procederá a la devolución al anterior titular.

Dª. María José Zarallo Expósito (34775109 Y), con domicilio en calle Miraflores, 23.
Visto el informe de la Interventora municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el cambio de fianza a su nombre correspondiente al puesto número 5 del Mercado Municipal, ya que según establece el artículo 47.3 del RD 2/200, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede la constitución de la fianza definitiva por parte del nuevo titular cesionario y una vez constituida la misma se procederá a la devolución al anterior titular.

D. Enrique Ortiz Gajardo (33971362-V), con domicilio en calle San Lázaro, 4. Visto el informe de la Interventora municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle el cambio de fianza a su nombre, correspondiente al puesto número 6 del Mercado Municipal, ya que según establece el artículo 47.3 del RD 2/200, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, procede la constitución de la fianza definitiva por parte del nuevo titular cesionario y una vez constituida la misma se procederá a la devolución al anterior titular.

Extremeña de Perfilados de Aluminio S.L. (B-06386465), con domicilio en Polígono Industrial. Visto el informe del Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda la devolución de la fianza de 600 €, depositada para realizar una zanja en el Polígono Industrial a la altura del transformador.

CEMENTERIO.-

Dª. Isabel Pecero Sánchez (00616852-S), con domicilio en calle Martianes, 131. Visto el informe del funcionario Encargado del Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la clausura del nicho número 148, debiendo solicitarlo todos los herederos.

Dª. Eva Moreno Arévalo (80051964-G), con domicilio en calle Bullones, 84. La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicarle la parcela número 7 del cementerio municipal de 16,50 m2, para la construcción de un Panteón, previo pago de la tasa correspondiente.

IMPRESIÓN DE REVISTAS DEL CRISTO 2008.-

Vistas las ofertas presentadas para editar 3000 revistas con motivo de las Fiestas de Santísimo Cristo de las Misericordias, la Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato a la empresa Grafisurex S.L. Artes Gráficas, por ser la oferta mas ventajosa.

PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS PUESTOS EN EL RECINTO FERIAL DE LAS FIESTAS DE SANTIAGO DEL 2008/2011

La Junta de Gobierno Local aprueba el Pliego de Cláusulas administrativas que regirá en la adjudicación de los puestos del recinto ferial de las fiestas de Santiago 2008/2011. La subasta se celebrará el día 11 de julio a las 12:00 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

Vistas las ofertas presentadas la Junta de Gobierno Local acuerda, adjudicar el contrato de mantenimiento de la Piscina Municipal (análisis, desinsectación, desinfectación, desratización, suministro de productos químicos) a la empresa SUQUIBA, al ser la oferta mas ventajosa.

CONCESIÓN LICENCIA MUNICIPAL APERTURA ESTABLECIMIENTO.-

Visto el expediente 3/08, Actividad Inocua, tramitado a instancia de **Dº Soraya González Ramírez**, y de conformidad con los informes emitidos, se concede la licencia de apertura de establecimiento para la actividad de “Comercio menor prendas de vestir” y “Comercio menor lencería”, situada en c/ Voluntariado, 2, de esta localidad, previo pago de la tasa de 200 € liquidada conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Otorgamiento de Licencia de Establecimientos.

APROBACIÓN GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de 10.440,00€, para adquirir Carretilla Elevadora Marca Carterpillar, Matricula E-8580.

Aprobar un gasto de 75,00 € para hacer frente al pago de la Agencia Tributaria 2006. MOD. 201. del Matadero de la Fuente SL.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
479	Autocares ANSA.	Servicios 14 al 18 mayo. Los Diez Ojos.	2299,43
532	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM-17,5/P/20. Entrada Fte.	765,60
533	Leal S.L. Asesoría Laboral, Fiscal y Contable.	Suplidos mayo.	348,00
534	Catalina Álvarez Pavón.	CD'S en tarrina. 25 U verbatim	20,00
535	Catalina Álvarez Pavón.	CD'S en tarrina. 25 U verbatim y disketera, 3,4 1.44Mb OEM.	25,00
536	Círculo Obrero Fontanés.	13 Comidas para el curso aplicaciones de gestión.	169,00
537	Círculo Obrero Fontanés.	22 Comidas para el curso “Yudo”	330,00
538	Materiales eléctricos Extremeños, S.A.	Columna Sydney y otros.	27.600,72
539	Jardín Riex, S.L.	Césped, abono especial tepe.	5.753,02
540	Hnos. Zambrano Gordillo, S.L.	Artículos varios.	1.003,40
541	Kem. Extremadura.	Facturación copias fotocoadora.	153,97
542	Extremeña de grasas, S.A.	Recogida subproductos cárnicos. Mayo 2008.	481,50
543	Talleres Pedro Merchán, S.L.	Mano de obra: Cambiar	194,44

		latiguillos compactador de basura y recambios.	
544	Alfáres Pedro Merchán, S.L.	Máno de obra y recambios. Vehículo Mercedes BA-3974-W.	88,99
545	SOLRED.	Carburante.	1.470,37
546	Agencia Menacho. Publicidad.	Perfumador para VI encuentro de mujeres.	852,02
547	Consultores de empresas fontanasas S.L.	Honorarios trabajos PER, junio 2008.	350,59
548	Simón Arévalo Sánchez.	Puerta corredera 3 módulos. Soldar y reforzar banco Polígono Industrial. Colocar pernios puerta Matadero.	488,36
549	Simón Arévalo Sánchez.	Enderezar y soldar burlón central de la retro y otros.	437,32
550	Hormigones Cruzidal, S.L.	HM- 17,5 P/20. Obra: Tubos.	576,52
551	Hormigones Cruzidal, SL.	HM-17,5/P/20. Obra: Calles Fuente (solera).	191,40
552	Hormigones Cruzidal, SL.	HM-17,5/P/20. Obra: Entrada Fte	191,40
553	Trinidad Calderón García.	Vale descuento. Día del libro. C.P. San José de Calasanz.	55,20
554	Librería Isabelina.	Vale descuento. Día del libro.	91,20
555	COPYMAS.	Vale descuento. Día del libro.	124,80
556	COPYMAS.	Vale descuento. Día del libro.	98,40
557	TROVIDEOCLUB.	Vale descuento. Día del libro. C.P. San José de Calasanz.	112,80
558	La Casa del Libro.	Vale descuento. Día del libro. C.P. San José de Calasanz.	12,00
559	TROVIDEOCLUB.	Vale descuento. Día del libro.	2,40
560	TROVIDEOCLUB.	Vale descuento. Día del libro. C.P. San José de Calasanz.	102,40
561	Almacenes San Diego.	Tubo corrugado, aqueta, sacos cemento, yeso, bordillos, mallazo, bordillo bicapa y otros.	4.005,00
562	Correos.	Correspondencia. Mayo 2008.	475,73
563	SER (Radiol. Tierra de Barros)	Romería de San Isidro.	175,39
564	Air Liquide.	Alquiler botella mediana.	51,61
565	Cristales y persianas López.	Luna de 6 mm. (C. Matao) Incol.	28,29
566	Fco. Javier Quiñones Jaramillo.	Certificación veterinario para plaza de toros.	46,00
568	Agencia Menacho.	Sombreros y gorras con cinta grabadas	6.124,80
569	Grupo empresarial Marmulada de Cruz S.L.	Contenedores para paños.	765,60
570	Gestión integral de espacios industriales.	30% pedido de puertas acústicas.	1.948,80

Advertido error en las facturas número 526 y 515 aprobada en JGL de 9 de junio de 2008, procede sustituirlas por las siguientes:

526	José López Broncano.	Tejidos para la coral del Hogar Pensionista.	644,10
525	Manuel García García.	Adquisición Carretilla Elevadora.	10.440,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 24 de junio de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.